

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Mayo 12 de 2011

Nº 984 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-48-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-48-L110, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a proveedor Sociedad Gastronómica La Gourmet Limitada, RUT Nº 76.882.790-7, por contratación de Servicio de Cóctel Ceremonia Desfile Glorias Navales El Quisco, por la suma de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto a Subt 22 Item 08 Asig. 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Área Gestión "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo